

**ACTA N° 038**  
**Sesión Ordinaria**  
**COMITÉ DE IMPLEMENTACION DE CONTROL INTERNO**  
**DEL MIMP**

En la Ciudad de Lima, el día Viernes 13 de Julio del año dos mil doce, siendo las 10.00 horas, en la sala de reuniones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), ubicada en el segundo piso de edificio sito en el Jr. Camaná N° 616, Cercado de Lima, se reunieron los miembros de Comité de Implementación de Control Interno (CICI) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, constituido por Resolución Ministerial N° 488-2009-MIMDES, integrado por la Contadora Rosa Aljobín Tejada, Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto en su calidad de Presidenta, Abogado Martín Pedro Pérez Salazar, representante titular de la Oficina General de Asesoría Jurídica; Abogada Silvia Concepción Camarena Aréstegui, representante titular del Despacho Viceministerial de la Mujer; Abogada Margarita Verdeguer Salirrosas, representante alterno de la Secretaria General; Contadora Paola Ochoa Hernández, representante Titular de la Oficina General de Administración, en calidad de Secretaria Técnica; y señora Licenciada Zoila Elvira García Vásquez, representante alterno de la Oficina de Control Institucional, en calidad de veedora.

**I AGENDA**

Devolución de la Nota N° 007-2012-MIMP/CICI, donde se solicita la Autorización del Despacho Ministerial para que profesionales del MIMP conformen el Grupo de Apoyo al CICI.

**II DESARROLLO DE AGENDA**

La Presidenta del CICI, inició la sesión informando a los miembros del Comité lo siguiente:

La Nota N° 007-2012-MIMP/CICI del 12 de Julio 2012, dirigido a la Señora Ministra, solicitándole la Autorización del Despacho Ministerial para que profesionales del MIMP conformen el Grupo de Apoyo al CICI, fue devuelta por el Gabinete de Asesores, indicando mediante anotaciones en "Post It", lo que a la letra dice:

- "El responsable del diagnóstico es el CICI, se le puede apoyar en el diagnóstico con personal".
- "No necesariamente tienen que estar capacitados en Control Interno durante los años 2010-2011, puede ser antes desde que se dieron las N.C.I."
- "Sustentar ¿Por qué se quiere el apoyo de dichas Direcciones y no de otras?".
- "Recordar que el diagnóstico lo elabora el CICI y los demás brindan apoyo".

**III ACUERDOS**

Luego del debate por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:

Solicitar a la Señora Ministra, que conceda una audiencia al CICI, a fin de exponer la importancia de contar con el Sistema de Control Interno en el MIMP y su autorización para que profesionales del MIMP conformen un Grupo de Apoyo al CICI.

No existiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por concluida la Sesión a las 10:30 horas, firmando los miembros del CICI en señal de conformidad.

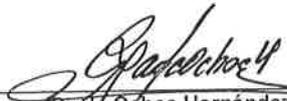
  
Rosa Aljabin Tejada  
Presidenta del CICI  
Representante Titular OGPP

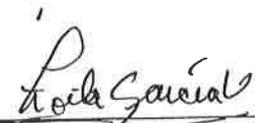
  
Rocio Romero Curioso  
Miembro del CICI  
Representante Titular DVMP

  
Margarita Verdeguer Salirrosas  
Miembro del CICI  
Representante Alterno SG

  
Martin Perez Salazar  
Miembro del CICI  
Representante Titular OGAJ

  
Silvia Camarena Aréstequi  
Miembro del CICI  
Representante Titular DVMM

  
Paola Ochoa Hernández  
Secretaria del CICI  
Representante Titular OGA

  
Zoila García Vásquez  
Veedora Alterna  
Oficina de Control Institucional